



## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de octubre de 1999

Expediente N° 8.303/99

RES. C.D.Fac.Ex. N° 237/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Clotilde Noemí Sogarí, mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Area Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas , la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis provisorio, sobre " Estudio de secadores solares de tipo invernadero con circulación por convección natural " ;

Que la aspirante ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en la Res. C.D. N° 427/98 de esta Facultad;

Que a fs. 60 de las presentes actuaciones la Comisión de Doctorado en Ciencias de la Facultad, dio su aprobación a la presentación efectuada oportunamente por la Lic. Clotilde Noemí Sogarí, en lo que se refiere al Plan de Trabajo, Director, Plan de Cursos e Idioma;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 06/10/99, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por inscripta en la Carrera del Doctorado en Ciencias- Area Energías Renovables - de la Facultad de Ciencias Exactas a la LIC.CLOTILDE NOEMI SOGARI - D.N.I. N° 17.248.315.

ARTICULO 2° : Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada a fs. 2 a 6 de estos actuados y cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Luis R. Saravia.

///...



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 2 -

Res. CD. Fac. Ex. N° 237/99

ARTICULO 3° : Aceptar el Plan de Cursos propuestos por el Director y la Comisión de Carrera, que corre a fs 61:

a) Curso de post-grado específicos al Tema de Tesis (fs. 4* - 57)	13 créditos
b) Cursos de post-grado o de extensión con aprobación que complementen la formación del doctorando (fs. 9*- 56)	3 créditos
c) Pasantías - (fs.25)	3 créditos
d) Presentación a congresos , Jornadas o similar	2 créditos
e) Publicaciones (fs. 31 - 54 )	5 créditos
h) Comprensión lectora de otro idioma	1 crédito
OTRAS - Curriculum -	2 créditos
Total	29 créditos

- \* falta certificación de los Cursos Solar I – Instrumentación TRNSYS
- \* falta aprobar el curso Solar II, por el cual se le otorgarían 5 créditos

ARTICULO 4° : Dejar establecido que el presente Plan de Trabajo de acuerdo a la presentación que corre a fs. 3, será financiado por la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 5° : Tener por aprobada las dos pruebas de traducción al español de Inglés establecidos en los artículo 8° y 19 ° del Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias de esta Facultad .

ARTICULO 6° : Hágase saber con copia a la interesada, al Dr. Luis R. Saravia y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias, y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas